



Serv. de Restauración a bordo

Comunicado conjunto

Ferrovial sigue en su línea intransigente

27 de marzo de 2020.- El pasado 19 de marzo, la empresa comunicó oficialmente el inicio de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor, con efectos desde el 18 del mismo mes. Dicha comunicación venía acompañada de cierta documentación que, a nuestro parecer, carecía de elementos esenciales para justificar debidamente la medida y, lo que es peor, el modo de proceder de la empresa en su implementación.

No vamos a entrar a debatir si procede realizar un ERTE por causa de fuerza mayor en base al Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, ya que consideramos que ese juicio de valor le corresponde a la Autoridad Laboral y no a nuestras organizaciones sindicales.

Sin embargo, no podemos pasar por alto el modo de proceder de Ferrovial en el modo de implementar la medida, afectando de manera masiva a los colectivos con mayor antigüedad y complementos salariales, al personal con reducciones de jornada y concreción horaria o Jefes de Tripulación con la categoría consolidada y jornada al 100%, haciendo recaer todo el esfuerzo sobre el personal más vulnerable, como es la **plantilla con contrato eventual y jornadas parciales**. Con ello, no solo **vulnera el principio de igualdad y no discriminación**, sino que constituye un claro intento por conseguir un beneficio empresarial ilegítimo aprovechándose de la situación crítica por la que atraviesa nuestra sociedad.

En un intento por reconducir la situación, hicimos partícipe a la Dirección de las irregularidades que habíamos observado, así como de las medidas que desde UGT y CGT considerábamos necesarias para minimizar los efectos en la plantilla. No obstante, la empresa optó por continuar con su idea, lo que nos ha llevado a padecer una **situación injusta** para quienes se vieron incluidos en un ERTE sin que nadie les preguntara por su situación personal y, especialmente, para aquellos que se han visto obligados a tragarse sus miedos para subirse a los trenes, por la única razón de ser considerados **los más rentables para la empresa**.

Ante estos hechos, muy difíciles de defender ante una posible impugnación judicial, y tras la prórroga del Estado de Alarma por parte del Gobierno, la empresa ha hecho un intento de acercamiento a las posturas de UGT y CGT, proponiendo consensuar los criterios para la ampliación del ERTE, tomando como base la **voluntariedad de la adscripción** tal y como veníamos reclamando las organizaciones sindicales. No obstante, **obvia la propuesta de establecer un complemento salarial que complete las retribuciones hasta el 100%**, lo que minimizaría en impacto del ERTE en los trabajadores.

Sin embargo, la empresa rompió unilateralmente las negociaciones, volviendo a imponer su criterio y poniendo en evidencia que la verdadera razón del cambio de actitud no era otra que intentar una manifestación conjunta de las organizaciones sindicales reconociendo la proporcionalidad de la medida, lo que eliminaría cualquier posible impugnación del ERTE.

Desde UGT y CGT lamentamos que una vez más la empresa ningunee a la plantilla y a sus representantes utilizando de manera torticera una crisis sanitaria extraordinaria, más preocupada por defender sus intereses económicos que por el bienestar de una plantilla que **ha carecido de las medidas de protección** (EPI's) que reclamábamos desde el 30 de enero.

No obstante, nos alegra ver que las presiones ejercidas por UGT y CGT han dado sus frutos y la empresa opte por solicitar voluntarios para cubrir los servicios hasta el 11 de abril, día en que finaliza la actual prórroga del decreto de Estado de Alarma. Sin embargo, a pesar de la **dedicación y responsabilidad** demostrada por la plantilla, que ha supuesto una buena cantidad de voluntarios/as, el número es **desigual entre las diferentes áreas operativas y centros de trabajo**, por lo que desconocemos el reparto y afectación final del ERTE.